

Guayaquil, 28 de Marzo del 2012

Señores

NEWTALENT S.A.

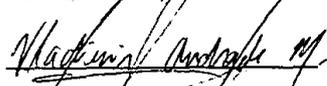
Ciudad. _

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la compañía y en base a lo establecido en el artículo 273 numeral Segundo de la ley de Compañías indico:

- A) Que los estados financieros surgen de los registros contables de la compañía, los mismos que son llevados de acuerdo a los principios de la contabilidad moderna, a las disposiciones de la ley y sus reglamentos.
- B) No ha existido ningún obstáculo, por parte de las personas responsables de la administración, para que se me proporcione la información necesaria, a fin de realizar verificaciones correspondientes.
- C) He revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias con sus respectivos anexos al 31 de Diciembre del 2011 encontrando conformidad entre los registros contables y los mencionados Estados Financieros.

Es todo cuanto puedo informar en relación a las verificaciones contables correspondientes al ejercicio económico del año 2011.

Atentamente,



Vladimir Andrade Morales

C.I. 0922439161

COMISARIO

